

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

PARTIDA : MINISTERIO DE ENERGÍA

Miles de \$

SUB TÍTULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	82.199.952		82.199.952
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.780.897		1.780.897
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	162.394		162.394
09	APORTE FISCAL	79.956.985		79.956.985
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.545		9.545
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	289.971		289.971
15	SALDO INICIAL DE CAJA	160		160
	GASTOS	82.199.952		82.199.952
21	GASTOS EN PERSONAL	23.124.371		23.124.371
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.960.471		8.960.471
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.228.215		48.228.215
25	INTEGROS AL FISCO	10.599		10.599
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	836.379		836.379
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	705.550		705.550
34	SERVICIO DE LA DEUDA	334.197		334.197
35	SALDO FINAL DE CAJA	160		160

GLOSAS :

01 Asociada al subtítulo 21 "Gastos en Personal".
No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en las dotaciones máximas de esta Partida.

02 Asociada al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes"

El Ministerio entregará un informe trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las siguientes materias, programas y coberturas, en su caso: implementación de proyectos de todas las energías renovables no convencionales (ERNC), que hayan ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental o estén conectados a sistemas mayores; implementación de la ley de net metering; programas de ahorro y eficiencia energética; proyectos de leña y formalización gradual de ésta; estado de desarrollo de proyecto de infraestructura de transmisión eléctrica, y programas de colectores termo-solares.